

se posturas inferiores a las dos terceras partes del indicado tipo.

Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento efectivo del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Madrid, a trece de junio de mil novecientos cuarenta y cinco.

El Secretario judicial,
P. S.,

Cándido Rodríguez

El Juez,
Manuel de V. Tutor

(A.—4.769)

JUZGADO NUMERO 20

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia número veinte, de esta capital, en providencia fecha de hoy, dictada en los autos juicio ejecutivo seguidos a instancia de don Miguel Fuertes del Río, representado por el Procurador don Bienvenido Moreno, contra don Valentín Muñoz, sobre pago de cinco mil doscientas treinta y cuatro pesetas, se saca por primera vez a pública subasta una cámara o máquina frigorífica grande, con su motor correspondiente; embargada como de la pertenencia de dicho ejecutado, que fué tasada en ocho mil quinientas pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado de primera instancia número veinte, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso tercero, el día nueve de julio próximo, a las once de su mañana, y se advierte:

Que para tomar parte en el mismo es necesario depositar previamente el diez por ciento, cuando menos, de la tasación.

Que no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de ésta, y que la referida máquina se halla depositada en poder del deudor don Valentín Muñoz, vecino de Carabanchel Alto, plaza de los Caidos, Campamento de Carabanchel, carnicería, quien está obligado a exhibirlo a los que deseen ser licitadores.

Dado en Madrid, a doce de junio de mil novecientos cuarenta y cinco.

El Secretario,
José Cabello

V.º B.º

El Juez de primera instancia,
Alberto García Martínez

(A.—4.768)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

El Juzgado de primera instancia número tres, en providencia dictada en este día, ha tenido por solicitada la declaración en estado de suspensión de pagos por don Carlos Bourdón Sorin, comerciante de esta Plaza, Agustín Rojas, número quince (Prosperidad), dedicado a tintorería de hilados, con sección de tintes y quitamanchas para ropas, acordando las demás medidas consiguientes a tal resolución; lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos del artículo cuarto de la Ley de suspensión de pagos por el presente, que se insertará en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia.

Madrid, nueve de junio de mil novecientos cuarenta y cinco.

El Secretario,
Pedro Pérez Alonso

El Juez
(Firmado)

(A.—4.770)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

Don Pedro Muntanola Pérez, Juez municipal suplente del número diez, de esta capital.

Hace saber: Que a este Juzgado de mi cargo, por el turno de reparto, correspondió demanda de juicio verbal civil formulada por el Procurador don Saturnino Pérez Martín, en nombre de don Ramón Sánchez Domingo, mayor de edad, propietario y de esta vecindad, contra los ignorados herederos de doña Josefina Torres Arnáu, que falleció en esta capital, de donde era vecina, el día trece de febrero del año actual, sin dejar ascendientes ni descendientes y sin haber otorgado disposición de última voluntad y, por lo tanto, sin que la parte actora conozca quiénes sean las personas que legítimamente le hayan venido a suceder, sobre desahucio del piso segundo izquierda número uno, exterior, de la casa número cinco antiguo y tres moderno de la calle de Velarde, de esta capital, en que la doña Josefina habitaba, por haber continuado en su uso y disfrute al fallecimiento del que fué su esposo don Joaquín Humbert Cruells, a quien le fué dado en arriendo en catorce de marzo de mil novecientos diez y seis, fundando la acción en lo dispuesto en el apartado b) del artículo quinto del Decreto de veintinueve de diciembre de mil novecientos treinta y uno, o sea por haber subarrendado la doña Josefina el cuarto expresado, siendo la renta anual de seiscientos sesenta pesetas.

Intentada sin efecto la conciliación previa señalada para el día de hoy, se ha señalado el día tres de julio próximo, a las once horas del mismo, para que tenga lugar la celebración del juicio de desahucio pretendido, en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número veinte, piso segundo, para cuyo acto se cita a los ignorados herederos de la doña Josefina Torres Arnáu, los que deberán concurrir por sí o por medio de Procurador o apoderado en forma, apercibiéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Madrid, a ocho de junio de mil novecientos cuarenta y cinco.

El Secretario
(Firmado.)

El Juez municipal,
Carlos Muntanola Pérez

(A.—4.764)

CARABANCHEL ALTO

EDICTO

Don Joaquín Marzo Balduque, Juez municipal de Carabanchel Alto (Madrid).

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio verbal instado por la S. A. de Abonos Medem, contra don Juan Pérez Melero, vecino de Sacramenia, en reclamación de cantidad, hoy en ejecución de sentencia firme; por providencia de esta fecha he mandado sacar a pública subasta los bienes que se dirán, así como el de su tasación, radicantes en el domicilio del deudor, y que tendrá lugar el día treinta de julio próximo, a las once horas, en el local de este Juzgado, las fincas siguientes:

Una tierra en este pueblo de Valdecarlo, de cabida una obrada, linda: Oriente, Pedro Arranz; Mediodía,

Gil Arranz; Poniente, ladera, y Norte, camino de Valdecarlo.—Tasada en doscientas cincuenta pesetas.

Otra tierra a Llano Encina, de media obrada, linda: Oriente, Pedro Arranz; Mediodía, Marcos Bermejo; Poniente, Pablo Lázaro, y Norte, Cándido Valentín.—Tasada en ciento cincuenta pesetas.

Condiciones

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dicho tipo.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Que no ha sido suplida previamente la falta de títulos de propiedad; y

Que las cargas o gravámenes preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Carabanchel Alto (Madrid), a siete de mayo de mil novecientos cuarenta y cinco.

El Secretario,
Luis Ayuso

El Juez,
Joaquín Marzo

(A.—4.759)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señale, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 8

En el juicio de faltas núm. 170-45, seguido por lesiones contra Encarnación Estévez Soria y Anastasia Lastra Carrasco, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza de Antonio Zozaya, núm. 17, el día 2 de julio, a las dieciocho horas del mismo, a cuyo acto se cita a Encarnación Estévez Soria y Anastasia Lastra Carrasco, que se encuentran en ignorado paradero, para que comparezcan provistas de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—26.778)

En el juicio de faltas núm. 818-44, seguido por hurto, contra Luis Sánchez Martínez, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza de Antonio Zozaya, núm. 17, el día 16 de julio, a las dieciocho horas del mismo, a cuyo acto se cita al expresado denunciado y la perjudicada Concepción del Castillo Cabrera, que se encuentran en ignorado paradero, para que comparezcan provistos de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—26.777)

En el juicio de faltas núm. 185-45, seguido por lesiones contra Antonio del Pozo Benito, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza de Antonio Zozaya, núm. 17, el día 2 de julio, a las dieciocho horas del mismo, a cuyo acto se cita a Antonio del Pozo Benito, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—26.804)

En el juicio de faltas núm. 193-45, seguido por lesiones a Carmen Rodríguez López, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este

Juzgado, sito en la plaza de Antonio Zozaya, núm. 17, el día 9 de julio, a las dieciocho horas del mismo, a cuyo acto se cita a Carmen Rodríguez López, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provista de las pruebas de que intente valerse.

(B.—26.803)

En el juicio de faltas núm. 103-45, seguido por lesiones contra José García López, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza de Antonio Zozaya, núm. 17, el día 9 de julio, a las dieciocho horas del mismo, a cuyo acto se cita a José García López, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—26.806)

En el juicio de faltas núm. 102-45, seguido por hurto, contra José García López, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza de Antonio Zozaya, núm. 17, el día 9 de julio, a las dieciocho horas del mismo, a cuyo acto se cita a José García López, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—26.805)

JUZGADO NUMERO 18

En el juicio de faltas núm. 625-44, seguido por hurto, contra Vicente Zabaleta Miranda y Angel Rodríguez Sierra, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza de Antonio Zozaya, número 17, el día 7 de julio, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Vicente Zabaleta Miranda, Angel Rodríguez Sierra, Severino Fernández Ballesteros, Silverio G. Royuela y Luis Zabaleta Miranda, que se encuentran en ignorado paradero, para que comparezcan provistos de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—26.810)

En el juicio de faltas núm. 702-44, seguido por escándalo, contra María Seguí Ramiro, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza de Antonio Zozaya, núm. 17, el día 14 de julio, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a María Seguí Ramiro, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provista de las pruebas de que intente valerse.

(B.—26.809)

En el juicio de faltas núm. 501-44, seguido por hurto contra Francisco Rivas Sánchez, alias «el Paco», se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza de Antonio Zozaya, núm. 17, el día 14 de julio, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Francisco Rivas Sánchez, alias «el Paco», que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—26.808)

En el juicio de faltas núm. 658-44, seguido por estafa contra Rosario Sánchez Morales, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza de Antonio Zozaya, núm. 17, el día 14 de julio, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita al denunciante Felicísimo Sánchez Gutiérrez, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—26.807)

En el juicio de faltas núm. 55-45, seguido por alcoholismo, contra Socorro Gallardo Burruego, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza de Antonio Zozaya, núm. 17, el día 14 de julio, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Socorro Gallardo Burruego, que se encuentra en ignorado

paradero, para que comparezca provista de las pruebas de que intente valerse.

(B.—26.812)

En el juicio de faltas núm. 356-44, seguido por estafa contra Alejandro Gómez Ramírez, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza de Antonio Zozaya, núm. 17, el día 14 de julio, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Alejandro Gómez Ramírez, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—26.811)

En el juicio de faltas núm. 8-45, seguido por estafa contra Amador Gutiérrez Jorge, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza de Antonio Zozaya, núm. 17, el día 7 de julio, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Amador Gutiérrez Jorge, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—26.813)

CHAMARTIN DE LA ROSA

Por providencia del señor Juez, dictada en el juicio de faltas 164, del año en curso, sobre lesiones de Nieves Garzón Fraile, de cuarenta y nueve años, sus labores, hija de Manuel y Encarnación, natural de Murciantes, y su esposo Pablo Martín Gascón, de cincuenta y un años, jornalero, hijo de Benigno y de Felisa, natural de Salamanca, y que tuvieron su domicilio en esta Villa, calle de Esperanza Carrascosa, núm. 6, bajo interior, se ha acordado citar a ambos para que el día 26 de julio próximo y hora de las doce de su mañana comparezcan ante este Juzgado, sito en avenida del Generalísimo, 111 (Casa Consistorial), y asistan con los testigos y demás medios de prueba de que intenten valerse a las sesiones del indicado juicio; citación que se hace en esta forma en atención a su ignorado paradero.

(G. C.—1.958) (B.—26.755)

CHAMARTIN DE LA ROSA

En las diligencias de juicio de faltas número 318, del año en curso, sobre amenazas, seguidas a virtud de denuncia de Antonia García Fidalgo, contra Julán Caballero Godino, de treinta y tres años, albañil, hijo de Tiburcio y de Visitación, natural de Fuenlabrada, que vivió en esta Villa, calle de Joaquín Dícanta, núms. 5 y 7, y en la calle del Proyecto, núm. 5, bajo (Ventilla), se ha señalado para la celebración del correspondiente juicio el día 26 de julio próximo, a las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal, sito en avenida del Generalísimo, 111 (Casa Consistorial), y que se cite por medio de esta cédula al indicado denunciado para que el día y hora señalados comparezca con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—1.962) (B.—26.751)

Con esta fecha, y por providencia del señor Juez, dictada en el juicio de faltas 106, de 1945, sobre lesiones, se ha acordado citar a Elvira Rubio Pérez, de veinticinco años, soltera, hija de Francisco y de María, que dijo tener su domicilio en esta Villa, calle de Pinos Alta, 9, y cuyo actual paradero se ignora, si bien se supone haya marchado al pueblo de Fuencarral, ignorando calle y número, para que el día 26 de julio próximo, a las doce de su mañana, comparezca ante este Juzgado, sito en la avenida del Generalísimo, 111 (Casa Consistorial), y asista con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse a las sesiones del indicado juicio.

(G. C.—1.957) (B.—26.756)

JUZGADO NUMERO 13

Pérez Arjonilla (Enrique), de veinte años, soltero, albañil, hijo de Francisco y María, domiciliado últimamente en Müller, 57 (Tetuán de las Victorias), se le cita para que el día 11 de julio próximo, y hora de las diez treinta, comparezca ante el Juzgado municipal número 13, sito en la calle de Orellana, número 11, a celebrar juicio de faltas número 49.

(B.—26.770)

JUZGADO NUMERO 10

Fernández Quiroga (María), de sesenta y cuatro años, casada, hija de Antonio y Carmela, se le cita para que el día 27 de junio, a las once de la mañana, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 10, sito en Alberto Aguilera, núm. 20, 2.º; para celebrar juicio de faltas núm. 666, de 1944, en su contra, por desobediencia.

(B.—26.772)

Pina Rodríguez (Nicolás), de cuarenta y cuatro años, hijo de Pedro y Apolonia, que habitó últimamente en Mesón de Paredes, 68, y cuyo actual paradero se ignora, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado municipal número 10, sito en Alberto Aguilera, 20, segundo, para diligencias de ejecución de sentencia del juicio núm. 656-944, por lesiones.

(B.—26.818)

Jiménez Lillo (Moisés Ambrosio), de treinta y un años, casado, hijo de Gumersindó y Aurora, natural de Almodóvar del Campo, y cuyo actual paradero se ignora, condenado en juicio de faltas número 47-945, por estafa, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 10, sito en Alberto Aguilera, 20, 2.º, para diligencias de ejecución de sentencia en dicho expediente.

(B.—26.840)

Ballesteros López (Frutos), de veinticuatro años, hijo de Nicomedes y Ramona, y cuyo actual paradero se ignora, condenado en juicio de faltas núm. 71-1945, por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado municipal núm. 10, sito en Alberto Aguilera, 20, 2.º, para diligencias de ejecución de sentencia en dicho expediente.

(B.—26.817)

Sánchez Alberdi (Manuel), de setenta y seis años, viudo, viajante, hijo de Antonio y Josefa, que habitó últimamente en Arrieta, 8, y cuyo actual paradero se ignora, se le cita para que en el término de diez días comparezca ante el Juzgado municipal núm. 10, sito en Al-

berto Aguilera, 20, 2.º, para ser reconocido por el Médico forense y prestar declaración en juicio núm. 323, de 1945, por las lesiones que sufrió en esta capital el 17 de febrero del año en curso.

(B.—26.816)

Brezo Barcenilla (Eladia), de veintiocho años, soltera, hija de Régulo y Clotilde, natural de Osorno (Palencia), vecina que fué de Madrid, y cuyo actual paradero se ignora, se la cita para que en el término de diez días comparezca ante el Juzgado municipal núm. 10, sito en Alberto Aguilera, 20, 2.º, para la efectividad de las responsabilidades impuestas en juicio de faltas núm. 195-944, seguido en su contra, por lesiones.

(B.—26.814)

VILLANUEVA DE ARGECILLA

Don Fidel Esteban Cortezón, Juez municipal suplente de Villanueva de Argecilla (Guadalajara).

Hago saber: Que en providencia de esta fecha, y para la celebración del correspondiente juicio de faltas, que se sigue en este Juzgado por infracción de la ley de Caza contra el denunciado Angel Cortés Iñigo, natural de Lecama, y cuyo domicilio se ignora, he acordado señalar el día 20 del actual mes y año, y hora de las once de la mañana, para lo cual se cita por medio de la presente al expresado denunciado, para que comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado el día y hora indicados.

(G. C.—2.017) (B.—26.798)

Notificaciones de sentencias

JUZGADO NUMERO 17

Juicio de faltas núm. 93, del año 1945. Por sentencia de fecha 3 de mayo de 1945 ha sido condenado Manuel Torreiro Iglesias a la pena de treinta días de arresto y el pago de costas, por la falta de lesiones.

(B.—26.682)

JUZGADO NUMERO 14

En los juicios de faltas seguidos en este Juzgado, y que a continuación se expresan, se han dictado las sentencias siguientes:

160. Aprobar propuesta de la Comisión de Beneficencia y Sanidad relativa al servicio de reintegro de estancias causadas en los Establecimientos dependientes de esta Corporación por huérfanos de la Revolución y de la Guerra, y declarar de abono, en las condiciones establecidas en dicha propuesta, la participación que en la misma se reconoce a favor del personal encargado del servicio, en las cantidades que por este concepto se perciban desde 1.º de enero de 1945, con cargo a la consignación del apartado número 30 del capítulo V, «Gastos de Recaudación», del vigente Presupuesto de Gastos.

161. Devolver a don Enrique Ferrer Scramuzza la fianza que constituyó en la Depositaria de Fondos provinciales por valor de 8.000 pesetas, para garantizar el suministro de huevos a los Establecimientos de la Beneficencia Provincial, durante el pasado año 1944, debiendo justificar el interesado haber satisfecho el impuesto de Derechos reales.

162. Aprobar proyecto de obras de pavimentación y ensanche de la carretera de acceso al Aeródromo militar de Getafe, general de Andalucía a la de Extremadura, trozo comprendido entre su origen en la calle de la Magdalena y el perfil situado a 447,00 metros del mismo, por un total importe de 243.499,10 pesetas, que se abonará con cargo al concepto número 319 del vigente Presupuesto de Gastos; y que, previas las formalidades reglamentarias, se anuncie concurso para la adjudicación de estas obras, por la cantidad de pesetas 237.308,45, y con sujeción a las bases que propone para ello el señor Ingeniero Director del Servicio.

163. Aprobar proyecto de pavimentación y ensanche de la carretera provincial de la general de Andalucía a la de Extremadura, por Getafe (carretera de acceso al Aeródromo militar de Getafe), trozo comprendido entre el perfil situado a 447,00 metros del origen y el de 720,00 a partir del anterior, por un total importe de 265.139,86 pesetas, que se abonará con cargo al concepto 319 del vigente Presupuesto de Gastos; y que, previas las formalidades reglamentarias, se anuncie concurso para la adjudicación de estas obras, por la cantidad de 258.399,02 pesetas, y con sujeción a las bases que propone para ello el señor Ingeniero Director del Servicio.

nero, don Angel Barbero García-Ochoa, en solicitud de que por esta Corporación sea resarcido del importe suplido por el citado señor Barbero García-Ochoa por gastos producidos durante el segundo semestre del pasado año en mayor importe del asignado por el pliego general de condiciones regulador de su gestión como tal Recaudador para el sostenimiento de la mencionada Oficina recaudatoria, en razón a que dicho Recaudador, no obstante las justificaciones que aporta, aceptó el ejercicio de tal cargo con sujeción al pliego de condiciones, que limitaba los gastos de recaudación.

146. Aprobar presupuesto formulado por don Sotero Forriol para la construcción y montaje correspondiente en los locales de las Oficinas de los Servicios Recaudatorios, de una pantalla divisoria de los servicios que la Intervención y Depositaria de Fondos de esta Corporación tiene instalados en dichos locales de los servicios afectos a la citada Sección de Servicios Recaudatorios; y declarar de abono su importe de 3.875 pesetas con cargo al concepto núm. 31 del capítulo V del vigente Presupuesto de Gastos.

147. Resolver concurso convocado por esta Corporación para proveer seis plazas de Auxiliares Contables eventuales, según acuerdo de 14 de noviembre del pasado año y, en su virtud, declarar aptos, en las condiciones que figuran en dicha convocatoria, a los señores don Eduardo Lamas Asla, don José Díaz Amorós, don Francisco Arranz Herrero y don Antonio Sáiz López.

148. Quedar enterada, con sentimiento, de la defunción de Sor Nemesia Santa María Díez, Hija de la Caridad que prestaba sus servicios humanitarios en el Hospital Provincial.

149. Acuerda que pase la moción presentada por el señor Ercilla a la Comisión de Personal para su estudio, y se conceda la retribución que se juzgue pertinente al personal auxiliar de la Administración del «Boletín Oficial» de la provincia.

Sesión del día 14 de febrero de 1945

150. Declarar de abono, a cargo del concepto número 16, «Para pagos de obligaciones procedentes de Presupuestos ya liquidados, etcétera», del capítulo I, art. 11.º, del vigente Presupuesto de Gastos,

Juicio 611-944.—Condenando a Bernardo Postigo López a la pena de treinta días de arresto y costas, por la falta de lesiones.

Juicio 649-944.—Condenando a Luis Soldevilla a la pena de diez días de arresto, indemnización de 150 pesetas y costas, por la falta de hurto.

Juicio 673-944.—Condenando a Arturo Fernández Cachón a la pena de quince días de arresto, por la falta de hurto, y quince días de arresto por la falta de estafa, indemnización de 150 pesetas y costas, por la falta de hurto y estafa.

Juicio 695-944.—Condenando a Sebastián Sánchez Morata a la pena de dos días de arresto y costas, por la falta de lesiones.

Juicio 97-945.—Condenando a Luis Teso Gómez a la pena de treinta días de arresto y costas, por la falta de hurto.

Juicio 169-945.—Condenando a Amadeo Rodríguez Sánchez a la pena de diez días de arresto y 250 pesetas de multa, por la falta de ofensas a la moral.

(B.—26.733)

JUZGADO NUMERO 15

En Madrid, a 25 de mayo de 1945.—El Juzgado Municipal núm. 15, de esta villa, constituido por don Fernando Agulló Soler, Juez municipal propietario, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por hurto, con el núm. 207, de 1945, contra Martina Hernández Lázaro,

Fallo: Que debo condenar y condeno a la denunciada Martina Hernández Lázaro, a la pena de diez días de arresto menor; a que devuelva al denunciante, Miguel García Sandoval, la cartera hurtada objeto de estas diligencias, o en su defecto le indemnice en la cantidad de 120 pesetas y le devuelva la documentación que contenía dicha cartera, así como al pago de las costas de este juicio.

(B.—26.735)

En Madrid, a 25 de mayo de 1945.—El Juzgado municipal número 15, de esta Villa, constituido por don Fernando Agulló Soler, Juez municipal propietario, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por estafa con el número 178, de 1945, contra Pedro Lucino López,

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Pedro Lucino López a la pena de treinta días de arresto menor, a que indemnice al denunciante don Fernando Pineda Pascual en la cantidad estafada de cincuenta pesetas y al pago de las costas.

(B.—26.737)

En Madrid, a 25 de mayo de 1945.—El Juzgado municipal número 15, de esta Villa, constituido por don Fernando Agulló Soler, Juez municipal propietario, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por estafa con el número 130, de 1945, contra don Esteban Cáceres Hernández,

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Esteban Cáceres Hernández a la pena de diez días de arresto menor, a que indemnice al señor Director de la R. E. N. F. E. en la cantidad de cincuenta y cinco pesetas con sesenta céntimos y al pago de costas de este juicio.

(B.—26.736)

Juicio de faltas núm. 649, de 1941.—Por sentencia de fecha 23 de enero de 1943 se condenó a Antonio Sánchez Rodríguez a la pena de dos días de arresto menor y al pago de las costas, por la falta de hurto.

Juicio de faltas núm. 321, de 1942.—Por sentencia de 17 de julio de 1942 se condenó a Julia Hermida Cordero a la pena de quince días de arresto menor, indemnización de 50 pesetas y al pago de las costas, por la falta de estafa.

Juicio de faltas núm. 359, de 1942.—Por sentencia de fecha 18 de julio de 1942 se condenó a Guzmán Sánchez García a la pena de treinta días de arresto menor y al pago de las costas, por la falta de hurto.

Juicio núm. 271, de 1942.—Por sentencia de fecha 17 de julio de 1942 se condenó a Rosa Martín Martínez a la pena de quince días de arresto menor y al pago de las costas, por la falta de hurto.

Juicio de faltas núm. 130, de 1942.—Por sentencia de fecha 17 de julio de 1942 se condenó a Encarnación del Amo

Valverde a la pena de cinco días de arresto menor, indemnización de 30 pesetas y al pago de las costas, por la falta de hurto.

Juicio de faltas núm. 222, de 1942.—Por sentencia de fecha 22 de mayo de 1942 se condenó a Francisco Melén Ortiz a la pena de treinta días de arresto menor e indemnización de 30 pesetas, y costas, y a la pena de 50 pesetas de multa y costas también, por las faltas de hurto y amenazas, respectivamente.

Juicio de faltas núm. 13, de 1942.—Por sentencia de fecha 1.º de mayo de 1942 se condenó a Carmen Ramos García a la pena de cinco días de arresto menor y al pago de las costas, por la falta de hurto.

Juicio de faltas núm. 575, de 1940.—Por sentencia de fecha 4 de diciembre de 1940 se condenó a María Cámara Garrigós y Aurelia Cámara a la pena de seis días de arresto menor a cada una y al pago de las costas, por la falta de hurto.

Juicio de faltas núm. 454, de 1942.—Por sentencia de fecha 31 de julio de 1942 se condenó a José Fernández Fernández a la pena de quince días de arresto menor, indemnización al denunciante y al pago de las costas, por la falta de hurto.

Juicio de faltas núm. 565, de 1942.—Por sentencia de fecha 25 de septiembre de 1942 se condenó a Julio Rodríguez López a la pena de treinta días de arresto menor, indemnización de 175 pesetas y al pago de las costas, por la falta de hurto.

Juicio de faltas núm. 649, de 1942.—Por sentencia de fecha 23 de octubre de 1942 se condenó a Jesús Montero Asegurado a la pena de diez días de arresto menor y al pago de las costas, por la falta de hurto.

Juicio de faltas núm. 538, de 1941.—Por sentencia de fecha 1.º de mayo de 1942 se condenó a Luisa Fernández González a la pena de diez días de arresto menor, indemnización de 35 pesetas y al pago de las costas, por la falta de hurto.

Juicio de faltas núm. 223, de 1942.—Por sentencia de fecha 22 de mayo de 1942 se condenó a Efrén San Juan Sán-

chez Rebato a la pena de quince días de arresto menor y al pago de las costas, por la falta de hurto.

Juicio de faltas núm. 280, de 1941.—Por sentencia de fecha 5 de septiembre de 1941 se condenó a Marcelina Rivas Sánchez a la pena de quince días de arresto menor y al pago de las costas, por la falta de hurto.

Juicio de faltas núm. 505, de 1941.—Por sentencia de fecha 28 de noviembre de 1941 se condenó a Felipe Ruiz Marcos a la pena de quince días de arresto menor y al pago de las costas, por la falta de hurto.

Juicio de faltas núm. 196, de 1943.—Por sentencia de fecha 18 de junio de 1943 se condenó a Juliana Manzanares Rodríguez a la pena de quince días de arresto menor, indemnización de 50 pesetas y al pago de las costas, por la falta de hurto.

(B.—26.738)

Ilustre Colegio Notarial de Madrid

Habiendo solicitado doña Martina Frade Carpintero la devolución de la fianza que tenía constituida su finado esposo don Leonardo Marcos Lozano para el ejercicio de su cargo en las Notarías de San Martín de Trevejos, Hoyos, Azuaga, Huelva, Cáceres y Madrid (capital), se hace saber, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 del vigente Reglamento Notarial, para que las reclamaciones que hayan de deducirse contra la expresada fianza se formulen ante la Junta directiva de este Ilustre Colegio Notarial, en el término de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de junio de 1945.—El Decano, Eduardo L. Palop.

(A.—4.762)

Imp. Provincial.—Doctor Esquerdo, 52

a favor de la Reverenda Madre Superiora de la Residencia de Ancianos, de Aranjuez, las cantidades de 4.938,97 y 2.815 pesetas, importe de las dos relaciones de facturas presentadas, por gastos fuera de contrato durante el segundo semestre de 1944 y por alimentación extraordinaria suministrada a los internados con motivo de las pasadas fiestas de Navidad.

151. Declarar de abono a doña Paz Pérez Suárez, coma madre del ex acogido del Colegio provincial de San Fernando, Olegario Vallina Pérez, la cantidad de 183 pesetas, importe de las pensiones atribuidas a su hijo, como huérfano de la Revolución y de la Guerra, en los meses de agosto y septiembre de 1944, que fueron percibidas por esta Corporación no obstante haber sido baja en el Colegio el referido niño con anterioridad a su devengo; cantidad que será satisfecha a cargo del depósito que, en su día, se constituya a favor de la interesada, minorando en su importe el ingreso que por pensiones de esta clase ha de efectuar la Junta provincial de Beneficencia, correspondientes al cuarto trimestre del pasado año.

152. Declarar de abono a doña Leonor Traba Jiménez, como madre del ex acogido del Colegio provincial de San Fernando, Ignacio José Antonio Traba, la cantidad de 183 pesetas, importe de las pensiones atribuidas a su dicho hijo, como huérfano de la Revolución y de la Guerra, en los meses de agosto y septiembre de 1944, que fueron percibidas por esta Corporación no obstante haber sido baja en el Colegio el referido niño con anterioridad a su devengo; cantidad que será satisfecha a cargo del depósito que, en su día, se constituya a favor de la interesada, minorando en su importe el ingreso que por pensiones de esta clase ha de efectuar la Junta provincial de Beneficencia, correspondiente al cuarto trimestre del pasado año.

153. Autorizar al Administrador de la Residencia provincial de Ancianos para que, con intervención de la Visita, adquiera, por gestión directa, el mobiliario preciso para la instalación de las oficinas del Establecimiento, por un importe de 4.700 pesetas; y declarar de abono la expresada cantidad con cargo al concepto número 281 del vigente Presupuesto.

154. Aprobar cuenta presentada por el Administrador del Instituto Leprológico y Leprosaría Nacional de Trillo (Guadalajara), correspondiente a las estancias causadas por enfermos de esta provincia durante el pasado mes de enero, y declarar de abono su importe, de 930 pesetas, con cargo a la correspondiente consignación presupuestaria.

155. Quedar enterada del movimiento de población habido en el Colegio provincial de Nuestra Señora de las Mercedes durante el pasado mes de enero.

156. Quedar enterada del movimiento de población habido en el Colegio provincial de San Fernando durante el pasado mes de enero.

157. Conceder el derecho a ingreso en el Colegio provincial de Nuestra Señora de las Mercedes, por reunir los requisitos reglamentarios exigibles, a las niñas Vicenta Estremera Sánchez, Adelina Alfonso Hiruelas, Concepción Gil García, Pilar Brioro González, Pilar García Sobrino, Fernanda Vázquez Naranjo, Hortensia Hernández Blázquez, Carmen Pastor Ureña, María Luisa Salvador González, Rosario Martín Lázaro, Dolores Landaburo Martínez, Amparo Conejo Mor y María del Pilar Díaz Porta, números 2.595, 2.622, 3.078, 3.082, 3.084, 3.087, 3.090, 3.092, 3.093, 3.094, 3.095, 3.099 y 3.102, respectivamente, del registro de turno y cuando por el mismo les corresponda.

158. Conceder el ingreso en la Residencia provincial de Ancianos de San Isidro Labrador, de Aranjuez, a Enrique Buenaga Cuétara, por reunir las condiciones reglamentarias exigibles, con el número 252 del registro de turno.

159. Aprobar moción del Ilmo. Sr. Visitador del Colegio provincial de Nuestra Señora de las Mercedes, que fué tomada en consideración por esta Comisión Gestora en sesión de 15 de enero último, y, en su consecuencia, autorizar, por vía de ensayo, la puesta en marcha de los talleres de Muñequería, Tricotosas, Corte y Telares de dicho Establecimiento, que deberán adaptarse en su funcionamiento a las normas establecidas por acuerdo de 14 de noviembre de 1944 para el taller de Peluquería, y declarar de abono los gastos que se originen con cargo al concepto núm. 260 del vigente Presupuesto de Gastos.